En torno al lema «El farmacéutico, un profesional cercano», Badajoz acogerá, del 22 al 24 de octubre de 2008, la celebración del XVI Congreso Nacional Farmacéutico. Cecilio J. Venegas, presidente del COF de Badajoz, entidad anfitriona de esta edición, ha analizado para OFFARM los principales contenidos del programa: la farmacia española en Europa, los desarrollos reglamentarios pendientes de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, el suministro de medicamentos o las nuevas tecnologías, que rivalizarán en protagonismo con el Procedimiento de Infracción abierto por la Comisión Europea contra España. Se prevé la asistencia de más de 400 farmacéuticos de toda España.

Cecilio J. Venegas Fito

Presidente del COF de Badajoz

«Nuestro mundo avanza en criterios de calidad y seguridad, y el medicamento no puede quedarse a la zaga»

BIOGRAFÍA PROFESIONAL

Cecilio J. Venegas Fito (1957) es licenciado en Farmacia por la Universidad de Sevilla, especialista en Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica, Óptica y Optometría y Ortopedia, y Máster en Gestión de Instituciones Sanitarias por la Universidad Complutense de Madrid.

Actualmente, Cecilio J. Venegas compagina sus responsabilidades como presidente del COF de Badajoz con el ejercicio profesional como titular de oficina de farmacia con óptica y ortopedia.

Anteriormente trabajó como analista clínico para el Insalud y como inspector farmacéutico municipal sustituto.

Cecilio Venegas ha participado en numerosos cursos, jornadas y congresos nacionales e internacionales, es autor de diversas publicaciones y colaboraciones en prensa escrita y revistas profesionales, y participa habitualmente en programas de distintos medios de comunicación.

ENTREVISTA REALIZADA POR:
EUGENIA GARRIDO
FOTOGRAFÍAS: LUIS DOMINGO

OFFARM

> El farmacéutico siempre ha sido un profesional proactivo y con habilidades en la comunicación y en la gestión

¿Qué supone para el COF de Badajoz ser sede de un encuentro de las dimensiones del Congreso Nacional Farmacéutico?
Supone, por una parte, el reto de participar en un evento que conjuga ciencia, información, organización y amistad y, por otra parte, el orgullo al haber sido designado como sede.

¿Cómo van los preparativos del encuentro? ¿Cuáles son las expectativas de asistencia?
Hemos mantenido ya numerosas reuniones con el Comité Directivo del Consejo General para la preparación del programa tanto profesional como social, y ocuparnos de que las infraestructuras estén a punto. Esperamos recibir a más de 400 compañeros de todas partes de España.

¿Podría comentarnos los elementos del programa que puedan resultar más interesantes para los asistentes?
El programa concita a la vez profundización en diversos temas con el abordaje de muchos otros desde una perspectiva muy general, pero con gran valor didáctico e informativo. Podríamos decir que el programa es a la vez especialista y generalista.

También conviene destacar la coyuntura: «Conoce la oportunidad», decía una máxima de uno de los siete sabios de Grecia. Es la ocasión de encontrarnos y compartir puntos de vista y actuaciones sobre temas tan candentes como puede ser la explicación, aplicación y mejora del modelo de farmacia que queremos para los españoles. En ese sentido el lema del Congreso es particularmente ilustrativo: «El farmacéutico, un profesional cercano».

¿Habrá alguna novedad respecto a encuentros anteriores?
En el mundo de la farmacia todo resulta novedoso, pero también a la vez clásico. Estamos analizando la posibilidad de retransmitir todo el Congreso *online;* hacer una exposición sobre farmacia y Extremadura en el contexto histórico de la ciudad; dar cabida y participación a foros de pacientes; hacer una demostración in situ y en vivo del modelo extremeño de receta electrónica y efectuar el seguimiento de la participación de los congresistas.

Una de las mesas redondas organizadas abordará la relación entre el modelo de farmacia y el suministro de medicamentos, ¿qué retos de futuro le plantea este tema al farmacéutico de oficina de farmacia?
Tenemos la responsabilidad de asegurar entre todos (Administración, profesionales, industria) que el medicamento llegue al paciente en los puntos donde lo necesite y en las cantidades adecuadas. El modelo ya asegura lo primero, pero es necesario ahondar en los mecanismos que permitan lo segundo.

En el congreso se hablará también de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios y sus desarrollos reglamentarios pendientes, ¿qué consecuencias está teniendo esta falta de reglamentación en el sector?
Es necesario reglamentar urgentemente la Ley de Garantías y abordar de una vez por todas temas como la receta médica y la trazabilidad. Existen mecanismos para ambas cosas, pero es necesario ponerlos decididamente en marcha. Ello además exigirá un alto nivel de implicación y consenso de todas las partes. Es una cuestión inaplazable ya asegurar el abastecimiento correcto y que los medicamentos no resulten de «peor condición» que, por ejemplo, los productos alimentarios, ámbito en el que ya empiezan a introducirse todos estos criterios. Nuestro mundo avanza en criterios de calidad y seguridad, y el medicamento no puede quedarse a la zaga. Asegurar la trazabilidad es también asegurar la calidad y la seguridad.

> Asegurar la trazabilidad es también asegurar la calidad y la seguridad

Cecilio J. Venegas Fito

Respuestas sobre....

Dieciséis congresos y un dictamen motivado

Pedro Capilla, Presidente del Consejo General de COF y del Comité Organizador del Congreso

¿Qué ofrece este Congreso a los farmacéuticos de oficina de farmacia?
Es una cita ineludible para la Farmacia, ya que constituye el punto de encuentro de toda la profesión farmacéutica para el debate, el análisis y la reflexión de los principales temas que nos afectan. Y obviamente, el Procedimiento de Infracción de la Dirección General de Mercado Interior europea está sobre la mesa.

Actualmente, ¿qué problemas básicos tiene planteados la farmacia española?
El Procedimiento de Infracción es la cuestión principal, ya que está cuestionando el actual modelo español de farmacia, un modelo que ha demostrado unos niveles de accesibilidad, eficiencia y calidad para el ciudadano nadie. Pero en cualquier caso, si el Colegio de Comisarios remitiese el procedimiento de infracción al Tribunal de Luxemburgo, tengo la confianza de que el resultado sería positivo, ya que tal y como venimos demostrando, el Procedimiento carece de justificación alguna tanto desde el punto de vista jurídico, como profesional y económico. Además, como ciudadano, entiendo que la organización de los sistemas sanitarios en general, y del farmacéutico en particular, deben ser competencia de los Gobiernos, máxime existiendo una Directiva propia como ocurre con la farmacia.

> «Si el Colegio de Comisarios remitiese el procedimiento de infracción al Tribunal de Luxemburgo, tengo la confianza de que el resultado sería positivo»

Ésta es ya la decimosexta edición del Congreso. Echando la vista atrás, ¿qué valoración hace de la evolución de la profesión durante estos años?
La profesión farmacéutica está en constante evolución y podemos decir con orgullo que hemos sido pioneros en muchos campos, por ejemplo, en el de la incorporación de la informática y las nuevas tecnologías. En esta línea, son muchos los avances que ha introducido el sector con el objetivo siempre de mejorar la calidad de la prestación farmacéutica. La Atención Farmacéutica, la receta electrónica, las bases de datos del conocimiento sanitario son sólo algunos ejemplos de esta apuesta constante de la profesión por la mejora del servicio farmacéutico.

Actualmente, ¿qué problemas básicos tiene planteados la farmacia española?
El Procedimiento de Infracción es la cuestión principal, ya que está cuestionando el actual modelo español de farmacia, un modelo que ha demostrado unos niveles de accesibilidad, eficiencia y calidad para el ciudadano muy altos y difíciles de encontrar en países de nuestro entorno con modelos desregulados. En este sentido, el Informe OBIG del Instituto Austríaco de Salud puso de manifiesto que el modelo de farmacia español, regulado y planificado, presenta mejores ratios de calidad y accesibilidad que los modelos desregulados. Ésta es una realidad que tratamos de transmitir y hacer ver a la Comisión Europea, puesto que los legisladores españoles no regulan en beneficio del farmacéutico, sino de la sociedad en su conjunto.

¿Cómo vislumbra el futuro en este sentido?
Siempre he mantenido que judicializar la Sanidad no beneficia a

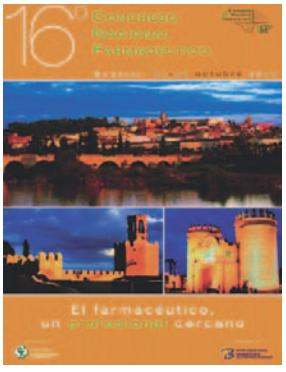

Cecilio J. Venegas Fito

> «El farmacéutico está sobradamente preparado para utilizar y sacar el máximo partido a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación»

En el encuentro se presentarán también algunas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ¿cómo se está adaptando el farmacéutico de oficina a la nueva realidad que dibujan estas herramientas?

El farmacéutico siempre ha sido un profesional proactivo y con habilidades en la comunicación (la mitad del tiempo lo vivimos en el mostrador) y en la gestión (la otra mitad del tiempo la vivimos en la rebotica), por lo que mundo de las tecnologías en absoluto le resulta ajeno. Formamos con ellas una buena «fórmula magistral».

¿Está el farmacéutico preparado para utilizarlas y sacarles el máximo partido?

El farmacéutico está sobradamente preparado para todo ello. Nos encontramos siempre con los mayores escollos en la implantación de tecnologías y despliegues de redes, etc. Eso sí que genera dificultades. Aquí precisamente, el farmacéutico siempre es parte de la solución y desde luego nunca el problema.

Para finalizar, dé a nuestros lectores una buena razón para inscribirse y participar en esta nueva edición del Congreso Nacional Farmacéutico?

Daré tres. La primera, que es farmacéutico. La segunda, que es nacional y se desarrolla en un momento crítico para la profesión. Y la tercera, que es en Badajoz y a menos de un kilómetro físico de Portugal. ■

Hidroxil® B12-B6-B1

Para el tratamiento del dolor de espalda agudo y crónico

NOMBRE DEL MEDICAMENTO: Hidroxil® B12 - B6 - B1. Las vitaminas a altas dosis no sólo constituyen una terapéutica sustitutiva sino que también adquieren una acción farmacológica peculiar de efectos terapéuticos inusitados. Ello exige la administración conjunta de otras vitaminas con conexión funcional metabólica, por cuanto el empleo aislado de una de ellas puede ocasionar déficits parciales de las demás. Todos estos nuevos conceptos tienen su traducción práctica en el Hidroxil B12 - B6 - B1. Efectivamente, esta asociación triple proporciona beneficios terapéuticos superiores a los obtenidos por sumación de los efectos parciales de cada una de ellas. Ello se explica por la intervención simultánea y conjunta en numerosos sistemas enzimáticos (cerebrales, antitóxicos, anabólicos, etc.) lo que unido a las altas dosis utilizadas de cada una de ellas garantiza la eficacia terapéutica en sus múltiples aplicaciones. **COMPOSICIÓN POR COMPRIMIDO:** Hidroxocobalamina (DCI) clorhidrato 500 mcg, Piridoxina (DCI) clorhidrato 250 mg, Tiamina (DCI) clorhidrato 250 mg. **Excipientes:** Copolímero polivinilpirrolidona-polivinil acetato 60/40, carboximetilalmidón, estearil fumarato sódico, hipromelosa, dióxido de titanio (E-171), glicerol (E-422), talco, etilcelulosa, oleato de sorbitano, laca roja certolake eritrosina (E-127) y laca alumínica naranja (E-173)). **INDICACIONES:** Dadas las múltiples intervenciones en los distintos metabolismos y su actividad polisistémica, Hidroxil B12 - B6 - B1 está indicado en: procesos reumatológicos del tipo de las artrosis, lumbalgias reumatismos musculares, polineuritis, ciáticas, radiculitis síndromes post-encefalíticos, post-hemipléjicos, etc Independientemente de estas indicaciones neurológicas también es de gran utilidad en otros campos patológicos de la medicina interna y especialidades: anorexia, astenia miocardosis, arterioesclerosis, hepatopatías, anemias convalecencias, afecciones dermatológicas (eczema), etc **EFECTOS SECUNDARIOS:** A las dosis recomendadas es excepcional la presentación de efectos secundarios. Raramente pueden presentarse náuseas, vómitos y erupción cutánea que ceden con la suspensión del preparado.En personas alérgicas a la vitamina B1, pueden aparecer fenómenos de hipersensibilidad. **CONTRAINDICACIONES:** No se debe administrar en personas hipersensibles a la vitamina B1. **ADVERTENCIAS: IMPORTANTE PARA LA MUJER**: Si está usted embarazada o cree que pudiera estarlo, consulte a su médico antes de tomar este medicamento. El consumo de medicamentos durante el embarazo puede ser peligroso para el embrión o feto y debe ser vigilado por su médico. **Advertencias sobre excipientes:** Este medicamento por contener glicerol como excipiente puede ser perjudicial a dosis elevadas. Puede provocar dolor de cabeza, molestias de estómago y diarrea. **INTERACCIONES:** No se han descrito **INCOMPATIBILIDADES:** No se han descrito. **DOSIS** Como dosis promedio de 1 a 3 comprimidos al día. Es preferible que los comprimidos se traguen enteros. **INTOXICACIÓN Y SU TRATAMIENTO:** La administración repetida de vitamina B1 puede provocar en casos raros, la aparición de hipersensibilidad tardía que se combatirá con adrenalina o noradrenalina (en casos graves), o glucocorticoides inyectables, antihistamínicos, etc. "En caso de sobredosis o ingestión accidental, consultar al Servicio de Información Toxicológica. Teléfono 915 620 420". **Nombre o razón social y domicilio permanente o sede social del titular de la autorización de comercialización:** Laboratorios Almirall, S.A. General Mitre, 151 08022-Barcelona (España). **Presentación y P.V.P (IVA M.R.):** HIDROXIL B12 - B6 - B1, envase de 30 comprimidos: 8,99€. Sin receta médica. Especialidad no reembolsable por el Sistema Nacional de Salud. **FECHA DE REVISIÓN DEL TEXTO:** Diciembre 1998.

Fecha de elaboración del material promocional: abril de 2008

Almirall